

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 126/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 126/2013. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20130001298.

De: Doña Ana María Galvin Tinoco.

Contra: Doña María J. Quecuty Cobos, Esabe Limpiezas Integrales, S.L., Nettosol Limpieza Indust., S.A. y Soldene, S.A.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 126/2013 se ha acordado citar a María J. Quecuty Cobos como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26.6.2014, a las 9,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 - Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a María J. Quecuty Cobos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a tres de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.